**LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES.**

Los aspirantes a estudiar la Licenciatura en Relaciones Internacionales tendrán que realizar con carácter obligatorio el **Examen de Requisitos Adicionales** y un examen psicométrico, de aprobarlos, podrán continuar efectuando los demás pasos que conforman el proceso de ingreso: **entrevista**, **chequeo médico** y **aprobación para el cumplimiento del Servicio Militar Activo en la Brigada de la Frontera** en Guantánamo.

El propósito de establecer Exámenes de Requisitos Adicionales es asegurar que quienes accedan al Instituto tengan dominio de los conocimientos esenciales en las materias fundamentales cursadas en la enseñanza media superior, así como de saberes acerca de la **historia y cultura universales**, **historia y cultura cubanas**, **actualidad política nacional e internacional y aspectos fundamentales de composición y redacción de un texto coherente**.

El aspirante tendrá acceso a una sola oportunidad de presentación a los diferentes ejercicios de ingreso, en la convocatoria ordinaria.

**2**.- La convocatoria ordinaria está dirigida a los estudiantes que hayan culminado el grado once en la enseñanza preuniversitaria y cumplan los siguientes requisitos:

a) Haber obtenido un promedio general de **95 puntos** en 10° y en 11° de manera independiente.

b) Haber alcanzado particularmente en Matemáticas, Español e Historia, 90 puntos como mínimo en cada uno de los grados, es decir, en décimo y en onceno. No se aceptará ningún caso en que se sumen los resultados de los dos grados para alcanzar los 90 puntos.

c) Tener una destacada participación en las organizaciones políticas y de masas, avalada por las direcciones de los centros, la UJC y la FEEM. Con tal propósito, los aspirantes deberán presentar el Modelo de Fundamentación del Aval, debidamente acreditado, como pre requisito para iniciar el proceso de ingreso al Instituto en igualdad de condiciones.

d) Cumplir de manera exitosa el Servicio Militar Activo en la Brigada de la Frontera en Guantánamo durante un año. No se exoneran de su realización las hembras, puesto que constituye un requisito para poder incorporarse a la Licenciatura en Relaciones Internacionales.

e) Estar dispuesto a cumplir cualquier tarea necesaria y de impacto social y político para el país.

f) Aceptar la ubicación laboral que le sea asignada al finalizar los estudios.

**3.** Convocatoria extraordinaria o especial: Para los hijos o familiares de los funcionarios cubanos, de los diplomáticos y otros en misiones oficiales, que residan de manera permanente con sus padres en el exterior y culminen los estudios preuniversitarios en el extranjero.

Los ejercicios que comprende el proceso de ingreso son eliminatorios, determinantes y decisorios y el resultado es **inapelable**. El pre-otorgamiento de plazas se hará teniendo en cuenta los mejores resultados que se obtengan en todos. Al respecto se elabora un escalafón.

Los estudiantes de las Escuelas Militares “Camilo Cienfuegos” y el Preuniversitario del MININT tienen asignadas un número de plazas para el proceso de ingreso de manera que los aspirantes, una vez cumplidos y aprobados todos los pasos, serán informados por sus respectivos organismos.

Los estudiantes que cursan estudios preuniversitarios en Escuelas Militares “Camilo Cienfuegos” por disposición de las FAR, no tendrán que cumplir el Servicio Militar Activo en la Unidad Especial de la Frontera en Guantánamo; por tanto, entrarán de forma directa a la carrera cuando terminen el grado doce.

Esta es una carrera de alcance nacional. Se asignan plazas para todas las provincias del país y el municipio especial Isla de la Juventud.

Nuestro Instituto, además de la carrera, ofrece cursos de superación y postgrado, como diplomados, especialidad, maestría y el recientemente aprobado Doctorado en Relaciones Internacionales.

Se cuenta con un claustro de alto nivel, muchos con larga experiencia en la actividad diplomática y con un importante porciento de especialistas, máster y doctores.

**FECHAS PARA EXÁMENES DE INGRESO:**

**Occidente:**

**Examen de requisitos adicionales y prueba psicométrica:** sábado 28 de septiembrede 2024.

**Entrevista:** sábado 19 de octubre de 2024.

**Provincias centrales y orientales:** semana del 6 al 11 de octubre de 2024 (Examen de requisitos adicionales, prueba psicométrica y entrevista).